

La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

El *Globo* último publica un patriótico y bien pensado artículo sobre la isla de Cuba con el título *A grandes males grandes remedios*. Lo reproducimos íntegro en la seguridad de que será leído con todo interés por la importancia que reviste:

«De todo este ruido, que la cuestión referente al general Salamanca ha causado, va á resultar al fin algo útil para los intereses de la nación.

El deplorable estado de la administración cubana era cosa harto conocida de todos los españoles; mas con nuestra habitual indolencia, si este asunto era alguna vez tratado, éralo como de pasada y por tal ó cual periódico, no por toda la prensa, ni con aquel ahínco necesario aquí en toda gestión, si ésta ha de ser eficaz.

Al presente la cosa ha cambiado. No es un determinado periódico quien ha tomado la iniciativa en el asunto, lo cual bastaría para que muchos se hiciesen atrás; ni éste ó el otro hombre político, quien se ha encargado de abordar la cuestión, motivo suficiente para que supusiera en tal hecho un objeto particular é interesado; es toda la prensa, la opinión en masa quien declara no ser posible la continuación de tal estado de cosas, y pide á grandes voces el remedio.

Los españoles de estos tiempos somos así. Necesitamos de poderosos reactivos para entrar en actividad. El reactivo en esta cuestión se ha presentado bajo la forma de un escándalo, que ha solicitado durante muchos días la atención de todos y que amenaza continuar siquiera sea cambiando de forma. Pero la atención está ya fija en tan grave asunto. El gobierno, advertido de ello, se apresura á dar alguna satisfacción á la opinión pública, según indica la prensa ministerial de la noche.

Por bien de la patria y del gobierno mismo, deseamos que su voluntad sea en esta cuestión más eficaz y enérgica que lo ha sido en otro orden de problemas, los cuales también han apasionado el ánimo de la generalidad. Las cosas han llegado á extremo tal, que todo paliativo resultaría mísera y ridícula mistificación.

Indispensables son ya, en lo que toca á la administración cubana, los remedios fuertes, los recursos heroicos; y pues el horno está caldeado, ahora es la ocasión de poner en él la materia para darle la forma más conveniente. El momento es propicio para superar esos obstáculos, que cierto número de influencias oponen á todo ministro deseoso de reformar aquella administración imposible. Esas influencias no se atreverán, ni aun subterráneamente á contrarrestar el ímpetu que llevau las corrientes de la opinión, la cual, advertida de ello, daría de las mismas buena cuenta relegándolas para eso y para todo, al lugar que merecen.

La cuestión de Cuba será siempre para España una cuestión nacional, mal que pese á determinados egoísmos y al estrecha espíritu de parcialidad que pueda haber en alguna agrupación política. Hemos enterrado en aquellos campos muchos millares de españoles y muchos millones de pesetas, para que no miremos como de promordial importancia cuanto á nuestra grande Antilla se refiere. Así, todo interés bastardo ha de callar ante ese grande interés pátrio y si no calla, con sacarlo á la pública vergüenza, bastará para su castigo.

El actual ministro de Ultramar, que es un hombre honrado y de excelentes deseos, tiene al presente una admirable ocasión para hacer algo grande por su patria, y levantar su nombre por encima de los de tantos otros, que si bien adornados de grandes dotes, carecieron de energías de carácter y de sentimientos desinteresados, y desperdiciaron en otras esferas de acción ocasiones análogas. Colóquese el Sr. Balaguer á la altura de las circunstancias y de las demandas de la opinión pública; presente un plan de reorganización de la administración cubana, aunque se apreste para arrancar de cuajo el daño cambiar toda el personal, y hágalo cuestión de gabinete desoyendo todas esas consideraciones relativas á lo que son las necesidades de la política y las exigencias de partido, porque ahí es donde viene á estrellarse siempre el bien de la nación. Quien tiene tras de sí la opinión pública tan declarada y decidida como al presente, bien puede tomar una resolución heroica: que también hay en la vida civil heroísmos no menos meritorios que los del campo de batalla.

Después de todo, ¿por qué no habría de ir el ministro de Ultramar á Cuba con una comisión de personas conocedoras de este orden de asuntos para estudiar y resolver sobre el terreno los gravísimos problemas allí planteados? Sólo con brava resolución y tenacidad de propósito se cumplen las altas misiones de la vida. El señor Balaguer es un hombre de caridad. Sacúdase de una vez de todo el peso de malas influencias, sean éstas las que sean, y haga algo grande por su patria.»

Agradecidos.

Lo estamos, y mucho, á nuestro ilustrado colega *La Provincia Gaditana*, que ayer dedica su editorial á honrar la memoria del malogrado fundador de *LA PALMA*, D. Angel María de Luna, y á hacer debida justicia á la propietaria de la misma publicación, doña Emilia, que, como dice el articulista, con «una voluntad de hierro, alimentada por un cariño fraternal,» viene sosteniéndola, luchando contra mil contrariedades, cual débil nave que en medio de embravecido mar lucha con horrorosa tempestad, que acaso, y sin acaso, á muchas personas que sepan lo que es un periódico parezca inverosímil que una mujer, escudada solo con el gran cariño que profesaba á su hermano, y aun profesaba á su memoria, mantenga incólume, enhiesta, la bandera que aquél clavó en la capital de nuestra provincia, y á cuyos pliegues se cobijaron siempre los que fueron amantes de Cádiz y de sus pueblos: que para ser amigos de Luna, para captarse sus simpatías, solo era preciso dar pruebas de amor á la provincia que le vio nacer y por la que tanto se sacrificó.

La Redacción de *LA PALMA DE CÁDIZ*, conmovida ante el bien escrito artículo que *La Provincia Gaditana* dedica al que fué nuestro querido maestro, y en justa gratitud á la noble intención de tan bellísi-

mo trabajo, honra sus columnas trasladándolo á ellas.

Hélo aquí:

¡¡VEINTE AÑOS!!

Muere el hombre porque es ley de Dios que muera todo lo que nace; pero el ciudadano que en su tránsito por este valle cumple sus deberes y con su trabajo, su honradéz y su laboriosidad conquista un puesto de honor; ese hombre vive siempre en el corazón de sus amigos, de sus correligionarios y deudos.

Así se comprende que apesar del trascurso de veinte años, cuando se habla de periódicos se recuerde á don Angel María de Luna como autor de las grandes reformas que en aquella época dieron importancia á las publicaciones diarias; si surgen peripecias en los períodos electorales no falta quien recuerde al Angel María de Luna como Secretario de este Gobierno Civil, solucionando con su claro talento las más complicadas cuestiones, y en los centros políticos, en los recreativos y en las redacciones de periódicos literarios y políticos, se cita su nombre con respeto, con cariño y con pena.

D. Angel María de Luna, al morir, hace veinte años, dejó como recuerdo de un nombre honrado el periódico *LA PALMA*, que debió desaparecer el mismo día que su autor, porque no tenía hijos, ni empresa, ni copropietarios; pero dejó á su hermana doña Emilia, quien se propuso conservar el periódico con un solo objeto: el de que el nombre de su hermano apareciera diariamente al frente de la publicación.

Cuantas personas conocen el *periodismo por dentro*, podrán apreciar las contrariedades que habrá sufrido en tan largo período; pero una voluntad de hierro, alimentada por un cariño fraternal, han salvado toda clase de obstáculos y hoy aparecerá *LA PALMA* marcando estas fechas:
Fundado en 1853.—Número 27.618
Fundador,
D. Angel María de Luna.

Hoy como el año anterior, dedicamos este recuerdo al que fué nuestro amigo, al que nos dió los primeros consejos como periodista y fué siempre modelo de lealtad.

La Redacción.

Acerca de la cuestión Salamanca dice el corresponsal del *Diario de Barcelona*:

«Una especie he oído hoy que merece mención porque para mí tiene origen muy autorizado. Supónese que *por ahora* no se embarcará el general Salamanca para su destino, y en tal hipótesis se estima que sería conveniente enviar en comisión á la grande Antilla un general, condecorador del país, de sus condiciones y necesidades, y que uniese á sus condiciones de actividad y moralidad probadas en distintos mandos, la de iniciativa para resolver ó proponer la resolución de dificultades. Este llevaría por principal misión depurar ciertos hechos, desvanecer lo que hubiese de falso en la atmósfera creada, espurgar el personal y dejar así espedito el camino á quien hubiese de ocupar inmediatamente después el Gobierno general.

No se dice quién haya de ser el general que reúna tales condiciones; pero indudablemente se alude al general Martínez Campos. Con la indicación se tiende á que si éste aceptase, como ha sido y dicen que sigue siendo quien ha patrocinado la candidatura del general Salamanca para el

mando superior, éste no tendría más remedio que callar, someterse y ahogar su despecho. El mal está en que, ó yo estoy muy desorientado, ó el general Martínez Campos no se halla dispuesto á ir de nuevo á Cuba, ni siquiera por tiempo limitado y menos en las actuales circunstancias. Veremos lo que la prensa dice de esto cuando sea público.»

El corresponsal del *Diluvio* comunica á sus lectores:

«Hay una fracción en el fusionismo —yo no diré cuál— que muestra dedito empeño en que Salamanca se quede en la Península; y ahora que se habla tanto de las inmoralidades cubanas hay quien cree que esa fracción es la que está más interesada en que el escándalo continúe. Si aquí existiese un partido que está haciendo muchísima falta, el partido de los hombres honrados, á él podría uno dirigirse denunciándole con detalles minuciosos, con nombres y apellidos, quiénes son las personas que desde aquí fomentan la inmoralidad en la gran Antilla á cambio de algunos miles de pesos. ¿Pero quién se expone á ser calificado de lenguaraz y de calumniador por aquellos mismos que son señaladas como inmorales?»

«Cuántos prestigios caerían en el lodo! ¿Para cuántos hombres que ocupan posición brillante en la política pediría la opinión un pesado grillete!

Corren los nombres de boca en boca, todo el mundo desea que salgan á la luz pública, pero... ¡guarda Pablo! que el primero que diga quiénes son los bandidos, se verá insultado hasta por los que se creen inpecables. ¿A tanto nega la perversión del sentido moral en estos tiempos!

Sea de ello lo que quiera, lo vergonzoso, bajo el punto de vista político, está en la indecisión que el gobierno viene demostrando. ¿Está satisfecho con las explicaciones dadas por Salamanca en lo de la conversación en la Granja? ¿Pues, por qué sin rodeos no manifiesta su decisión de que vaya el general á Cuba? ¿O es que teme que personajes de la fusión, de aquellos que reciben letras de cambio en todos los correos, se pongan mohinos y emigren de las filas de la mayoría?

«No está satisfecho el gobierno de la conducta de Salamanca?»

Pues que lo diga de una vez; que lo dimita, que lo relebe, que haga cualquiera cosa, siquiera por pudor, para que cesen estas vacilaciones.»

En *El Liberal* leemos:

«Los ministros residente en Madrid volvieron á reunirse anoche, celebrando un Consejo de una hora.

No dejó de llamar la atención este Consejo, creyéndose que les había obligado á reunirse la cuestión de orden público, que parece no presenta aspecto tan lisonjero como algunos optimistas suponen.

El Consejo se reunió, según la versión oficiosa, con el exclusivo objeto de conocer los telegramas del capitán general interino de Cuba, dando cuenta de su visita de inspección á la Aduana de la Habana.

No en balde se viene hablando de las inmoralidades de Cuba, y no andaba el general Salamanca muy descomulgado al denunciarlas.

El general Sabas Marín se presentó en la Aduana de la Habana y practicó un reconocimiento que dió por resultado el descubrimiento de *irregularidades* y abusos administrativos.

En el acto mandó instruir las oportunas diligencias, entregando el asunto al juzgado, el cual dispuso la detención de algunos empleados.

Parece que éstos son de inferior categoría.

«El gobierno se muestra tan satisfecho con esto, que parece como que ya ha dado á la opinión pública la satisfacción que exige.

Pero la opinión denuncia abusos en mayor escala en la Habana y fuera de la Habana, por cuya razón es de esperar que el gobierno y el general Marín no se contentarán con lo hecho, sino que proseguirán inexorablemente la campaña emprendida.

El gobierno manifestó satisfacción por lo hecho, y dicen sus amigos que comunicará nuevas instrucciones para que continúe investigando.

Los ministros, después de esto, se comunicaron sus impresiones sobre el estado de la política, no siendo muy satisfactorias las que expuso el señor Moret.

El Consejo duró escasamente una hora, habiendo teleografiado al señor Sagasta el resumen del mismo.

Si la opinión se interesa hoy por conocer la actitud del general Salamanca, debe preocupar bastante al gobierno, porque según hemos oído, el Sr. Moret conferenció ayer con dicho general.

La conferencia parece que tuvo por objeto disculpar el acto del gobierno y sondear la actitud en que ha de colocarse el general Salamanca.

Aunque el Sr. Moret es muy a propósito para estas gestiones, parece que no fué muy afortunado, pues si mal no hemos oído, el general estuvo muy reservado, y se mostró resentido con cuantas palabras tomó parte en su destitución.

Hablábase anoche en algunos círculos militares de haberse fugado un oficial de una capital de distrito militar, con la consignación del regimiento á que pertenecía, que se hace ascender á la suma de 30.000 duros.

El citado oficial es teniente, y hace unos seis días que ha desaparecido.

Se instruye la correspondiente sumaria.»

Noticias históricas marítimas.

VIDA DE DON ANDRÉS DE PES.

Igualmente en el Consejo se convencieron de que no podía construirse en breve tiempo la fortaleza y poner guarnición en ella, se trasladase á Panzacola el presidio que custodiaba á San Agustín de la Florida á fin de que en aquel puerto sirviese á los fines propuestos por D. Andrés de Pes. Esto no era novedad en América. Los periódicos de Veracruz y de Santo Domingo se pasaron á lugares más apropiado que aquellos en donde primeramente se establecieron. El de la Habana se llevó de la parte del Sur á la del Norte.

Consideróse de tal gravedad este asunto que se revisó con toda detención y empeño, y en definitiva se decidió de llevar á Panzacola el presidio de la ciudad de San Agustín.

En cuanto á los demás extremos, se acordó consultar al rey que el conde de Galve ordenase un reconocimiento más dilatado y estudioso acerca de la bahía de Santa María de Galve, sus rios, costas, templos y frutos de la bahía de la Mobila y las bocas del Mississippi, con objeto de que indudablemente constase si podían servir de surgidero á navíos de alto bordo.

Diéronse facultades amplísimas al virey de Méjico para levantar poblaciones y emprender lo que juzgase convenir á la conservación de aque-

llas tierras y todo sin limitación alguna para que nada se malograse.

En 26 de Junio de 1692, Carlos II al par de conceder estas muestras de ilimitada confianza al conde de Galve.

La dirección de la empresa se confió al celo acreditado en tantas ocasiones de don Andrés de Pes, cuyos grandes, singulares y continuados servicios premió el rey con el cargo de almirante de la Armada de Barlovento. (1)

Por este tiempo se condecoró con el hábito de caballero de Santiago, de que el rey le había hecho merced el año de 1679, en atención á sus servicios y los de sus hermanos que rindieron gloriosamente sus vidas cumpliendo las grandes obligaciones con que nacieron. (2)

Embarcóse don Andrés de Pes en la flota que salió á las órdenes del general conde de San Renis en dirección de Méjico, llevando al virey todos los despachos necesarios á más de los dos franceses por sinceros.

Su llegada á las playas del reino de Méjico ocurrió en Noviembre. Inmediatamente se dirigió á la capital para hacer entrega de los despachos que llevaba y ponerse á la debida obediencia del conde de Galve.

Este se propuso desde entónces fortificar la costa del septentrion en el Seno Mejicano.

No halló sujeto de más espíritu, confianza y verdad ni más propósito que Pes, (3) más éste con la modestia que le distinguía, se escusó de admitir el cargo por no considerarse con cualidades suficientes para una empresa que tenía por muy difícil. Y con tan vivas palabras y tan insistentes rectificó una y otra vez sus sinceras excusas, que el conde de Galve quedó irresoluto, no obstante que la conveniencia pública y la convicción del mérito del almirante le obligaban á no revocar su elección, que todos enaltecían por lo acertada.

Pero el nombramiento no sufría dilaciones y por eso convocó una junta de ministros antiguos y prácticos en asuntos de aquellas tierras para que confiriesen acerca de la persona más competente para llevar á término feliz los desiguos de la corte.

La opinión fué unánime en el designar el cargo al empresa. Pes fué el único que allegaba todas las condiciones por consecuencia las voluntades todas.

Ya solo cumplía á don Andrés la obediencia y la ejecución inmediata. En su virtud, de tal modo dispuso la jornada para el reconocimiento de las costas y el 23 de Marzo de 1693 salió de Veracruz en la fragata denominada Nuestra Señora de Guadalupe, cuyo capitán era don Cristóbal Francisco de Santoyo. Iba en la expedición don Carlos de Sigüenza y Góngora, catedrático de matemáticas en la universidad de Méjico, jubilado, persona de grande estimación por sus eruditos escritos, y por ella electo por el virey en 12 de Enero.

Con la fragata se hizo á la vela una balandra cuyo capitán se llamaba Juan Jordan.

(Continuará.)

Sobre el estado moral de Italia leemos en una correspondencia lo siguiente:

«Pero al lado de estos progresos materiales, hay que lamentar más y más cada día el retroceso moral, á que no contribuye poco la decadencia del sentimiento religioso en Italia. Es raro el día en que la prensa ó el telegrafo no nos traiga la fatal nueva de un suicidio ó de un atentado. Hace una semana se quitaba la vida en Turin un teniente general distinguido, sin dar para ello otra razón que la de estar cansado de la vida. En Roma, el Tiber cuenta por día los suicidios, pero la más ruidosa de todas estas catástrofes, por lo que ha impresionado la opinión pública, ha sido la del capitán Santiago Bove, ocurrida en Verona, con circunstancias verdaderamente dolorosísimas, pues, además de pedir perdón á Dios de lo que hacía, exasperado por sus dolores neurálgicos crónicos, dejaba es-

critas á su bella esposa que amaba y á una niña, encantadora hija, cuyo retrato se encontró también en su cartera, dos cartas conmovedoras. El distinguido capitán Bove, que ahora formaba parte de la importante sociedad marítima *La Veloz*, de Génova, que mantiene, con escala en España, rápidas comunicaciones entre Italia y la América del Sur, no contaba más que 35 años, habiendo adquirido ya un nombre célebre por sus exploraciones en las islas de Borneo, en el viaje que con el sueco Norbanskiold hizo al Polo, y por el que realizó más tarde al cabo Hornos y á la Patagonia, salvando en la Tierra del Fuego á los naufragos de otra expedición inglesa, concluyendo por explorar en 1833 el alto Paraná y los territorios del Congo, viajes de todos los cuales escribió notables Memorias y pronunció aplaudidos discursos en las Academias geográficas de Roma, Milán y otras ciudades italianas.

La perversión moral que revela la frecuencia de crímenes en Italia, de los cuales es ruidosísimo el reciente de haber el conde Patelaní, perteneciente á familia dignísima, y casado, arrojado vitriolo sobre el rostro de su antigua amante, que le había pospuesto á otro más joven, nace principalmente de una prensa desenfadada, donde hay periódicos tan populares como el *Capitan Fracassa*, de Roma, que hacen la apología del asesino de Carlos III, duque de Parma, con ocasión de la noticia, más ó menos auténtica, de su muerte en Filadelfia. Y no le dá siquiera por excusa la venganza que el guarnicionero parmesano habría tomado del príncipe, que, según la leyenda, sedujo á su hermana, sino que lo presenta como un nuevo Hernani, sacando á la suerte el número entre los conjurados, que debía derrocar, con la vida del soberano, la tiranía que pesaba sobre el ducado de Parma. Es curioso en este artículo el pormenor del regicidio realizado el 26 de Marzo de 1834 en las inmediaciones de la catedral, donde Antonio Carra hirió con un puñal al príncipe, no obstante la fina malla de acero que llevaba el duque. El asesino debió su absolución á que habiendo cambiado la esfera de uno de los señalamientos, señalando las horas, pudo, con el retardo de éstas, afirmado por un guardia que lo vió, demostrar que en el momento del crimen paseaba lejano al teatro del suceso. Un alabardero que había reconocido al asesino de Carlos III, y cuya primera declaración fué afirmativa, la modificó después ante el espanto que le infundieron las amenazas de las lógicas revolucionarias, temor que contribuyó también á la blanda sentencia de los magistrados. *El Fracassa* insiste, sin embargo, en que el regicida no ha muerto, y que se halla, por el contrario, en la América un día española.»

Por una parte, la Alemania monárquica considera que la celebración de dicha fecha revolucionaria puede propagar en Europa ideas peligrosas y hacer bambolear los tronos; y por otra, no considera conveniente que los vencidos de 1870 exhiban en un gran certámen industrial y ante todo el mundo su fuerza y vitalidad extraordinarias.

Esta es la causa de que Alemania haya comenzado por disuadir á todas las naciones de tomar parte oficialmente en la Exposición, dejando luego traslucir que en caso necesario recurriría á la guerra para impedir á Francia celebrar el centenario de la revolución, lo que es una amenaza para el orden social europeo.

Añádese que la guerra, casi decidida en principio al comenzar la última primavera, solo ha sido aplazada con motivo del jubileo imperial y del mal estado de salud del anciano Emperador de Alemania; pero si sobreviniese algun desenlace fatal de aquí á 1888, se aprovecharía la ocasión de la muerte del «Emperador-héroe» para iniciar las hostilidades. Alemania está completamente preparada; cañones, fusiles de repetición, provisiones, trabajos de fortificaciónes, ferro-carriles, todo se halla perfectamente dispuesto y solo falta marchar al combate. Sin embargo, no se quisiera que la declaración de guerra partiese de Alemania, á fin de poder decir á Europa, como en 1866 y 1870: «Ya lo veis, no somos nosotros los que quebrantamos la paz, y dejamos al agresor la responsabilidad de los sucesos que ocurran.»

Para conseguir este resultado se cuenta en Berlin con las escitaciones de la prensa alemana y con la irascibilidad del temperamento francés.

Los informes á que antes aludo terminan de esta manera: Es de temer que Rusia no tenga suficiente paciencia para aguardar la reorganización del ejército francés y que arrastre prematuramente al combate á su futura aliada. Una vez Rusia se haya comprometido, Francia no podrá quedarse rezagada. Por lo tanto, interesa estraordinariamente á Francia concluir rápidamente la reorganización de su ejército y sobre todo aguardar al enemigo en lugar de provocarlo. Todo eso es muy digno de atención y resume de una manera exacta la situación general del continente; pero, ¡qué formidables choques pronostican para un breve plazo estas curiosas noticias, y cuántos rios de sangre inundarán á Europa si estas verosímiles previsiones se realizan!»

1789. La Asamblea nacional suprime todos los privilegios en Francia.

1812. Levantan los franceses el sitio de Cádiz, después de treinta meses y veinte días de asedio, sin haber podido conquistar un palmo de terreno de la isla gaditana, estando defendidas Cádiz y San Fernando por sus voluntarios, que costeándose á sí propios, sin ser gravosos al Estado, dieron la guarnición de todos los puntos interiores y exteriores. Durante el sitio arrojó el enemigo sobre la plaza de Cádiz quince mil quinientas veinte y una bombas y granadas, y al retirarse incendió las baterías y demás obras que habían construido.

1835. La reina gobernadora, por real decreto, prohíbe en las escuelas y colegios el castigo de azotes, como degradante.

Teatro Cómico.—Hé aquí las funciones de esta noche:

A las 8, *Milagros*.—Experiencias por el Dr. Llopps.

A las 9'15, *Música del porvenir*.—Baile.

A las 10'15, *La gran via*.

A los 11'15, *La hija de su yerno*.—Experiencias por el Dr. Llopps.

En la Exposición.—Ya ha comenzado á colocarse por la Compañía Trasatlántica una pirámide de carbón de piedra.

Se han recibido treinta bultos conteniendo ametralladoras y otros efectos.

Ocurriencias locales.—En la Prevención civil ingresaron tres sujetos ébrios que produjeron escándalo respectivamente en la tienda nombrada de las Delicias, plaza de Isabel II y calle del Mesón.

Opera italiana.—Se nos asegura que concluidas las tareas de la compañía que actúa en el Principal las empezará en el mismo coliseo una de ópera italiana.

¿Cuál será?—Tal es el título de una zarzuelita que el sábado próximo se estrenará en el Teatro Cómico, debido el libreto á un apreciable joven sevillano y la música á la novel inspiración del joven profesor de piano nuestro paisano D. Guillermo Herrero, hermano del conocido concertista de violín del mismo apellido. Deseamos un feliz éxito á los autores.

Entrega.—Se ha personado en la sala presidencial de la Diputación provincial, una comisión de vecinos de Cádiz, compuesta de los señores D. Enrique Macpherson, don Eudaldo Lopez Aldazabal, D. Francisco Nicolau, D. Fernando Rodriguez y D. Rafael Infantes con objeto de entregar como lo verificó al Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, la medalla de oro con que premia el vecindario de esta ciudad al iniciador de la Exposición marítima nacional.

A la medalla acompañaba un album, con las firmas de los donantes.

Estreno y beneficio.—Mañana se estrena en el Principal *Georgina*, y pasado tendrá lugar el beneficio de la Sra. D.^a Sofia Alverá de Nestosa.

Sentimos el percance.—Segun nos dicen, ha sido denunciado nuevamente nuestro colega *El Manifiesto*, por la reproducción de un artículo de la prensa madrileña.

Accidente.—Parece que una señora que anoche ocupaba un asiento en un Ripert intentó descender de él si dar lugar á que éste parara, sufrió una caída, la que le produjo algunas contusiones, que le fueron curadas en el Hospital Civil.

Reyesta.—Hemos oido decir que anoche en la calle de la Rosa, ó en sus inmediaciones, tuvo lugar una.

De la «Crónica» copiamos:—«Esta mañana, se publicó sentencia por la Sala segunda de la Audiencia, condenando á D. Santiago de la Torre, en dos meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes y pago de una parte de costas.

En la sentencia, se manda sacar el tanto de culpa correspondiente para proceder contra los individuos de la familia que indugeron á D. Santiago de la Torre á la comisión del

delito, señalándose especialmente á D. Francisco de P. Roldán y á D. Carlos Lombardo.

Navagación.—El vapor correo *Isla de Luzón* salió de Pont-Said para Aden, en su viaje á la Península, el lunes 22 del corriente.

—El *Santo Domingo* salió de Manila para Singapore, en su viaje á la Península, el mismo día.

Fallecimiento.—En Chiclana ha muerto la apreciable señora de don Marcelino Martínez. Acompañamos en su sentimiento á nuestro particular amigo, así como á sus señores hijos y hermanos por esta inesperada pérdida.

Teatro Principal.—Anoche al empezarse la función se sintió repentinamente indispuesta la señora Tubau. La distinguida artista quiso hacer un esfuerzo para presentarse en la escena y á las nueve y cuarto de la noche se levantó el telón para ejecutarse la obra anunciada que era *La mosca blanca* de Eusebio Blasco, la cual no pudo ser representada, pues á las primeras palabras se desmayó la señora Tubau. En vez de la obra anunciada se hicieron varias piezas. Para hoy se anuncia el beneficio de la señora Tubau, en la esperanza de que la artista haya recuperado su salud, que verdaderamente lo deseamos.

Luz eléctrica en la Exposición.—Se inaugurará á las ocho de esta noche, celebrándose el acto en el magnífico salón de conciertos de dicho local.

El punto de reunión será en la estación del ferro-carril, á las siete y media. Allí se facilitarán billetes para el tren especial á las personas que presenten la invitación.

Anoche se verificaron los ensayos en el salón de recepciones, ofreciendo un aspecto fantástico.

El tabaco.—Sigue la escasez é inferioridad del surtido en los estancos.

Por lo visto se trata de consumir las antiguas existencias, pero el público no entra por ellas.

Los fumadores de las diferentes clases de tabaco andan á dieta, y la renta ó la empresa arrendataria se está perjudicando.

Caridad.—Recomendamos á las personas piadosas al desgraciado Salvador Rodriguez, vecino de la calle de Santa Elena, núm. 7, bajo izquierda, y que se halla en la mayor miseria.

Reunión.—Hoy se celebrará á bordo de la corbeta de guerra alemana *Ariadne*, surta en este puerto, una reunión de confianza.

Invitan el Sr. Comandante y oficiales de la misma, advirtiéndole que á las dos y media estarán las lanchas de la corbeta para recibir á los invitados en la capitania del puerto, suplicándose la presentación del billete de convite para pasar á bordo.

Banda.—Ha llamado la atención la banda del Hospicio que ha sido reforzada con algunos músicos de contrata y con una parte del instrumental nuevo, todo bajo la inteligente dirección de nuestro apreciable compatriota y maestro don Miguel Blanco.

Guía descriptiva de la Exposición Marítima.—Recomendamos á nuestros lectores esta obra, cuyo segundo cuaderno ha salido á luz; con bastante acierto se ha empezado ya á describir los productos presentados por nuestros talleres nacionales, así que no es de extrañar la aceptación que ese libro ha obtenido del público, cuyo criterio por lo general es siempre acertado.

Grandes y chicos.—Esta noche tendrá lugar en el Circo-Teatro Gáditano el estreno de la obra de aquel título.

Está dividida en dos cuadros, y ha obtenido este reparto:

GRANDES.
Pura, Sra. Maggioco.
Virginia, Sra. Cecilio.
Un piloto, Sra. Zaldivar.
Capitan, Sr. Guijo.
D. Pablo, Sr. Diaz.
Casto, Sr. Hidalgo.
Marineros. — Vaporosas. — Peregrinos y Viajeros. — Resto de la Compañía y Comparsas.

410. Toma de Roma por Alarico.

1270. Muere de peste en la conquista de Túnez el rey de Francia Luis III, canonizado santo á los diez y siete años de su muerte.

1367. Muere en Orvieto (Italia) el cardenal Albornoz, natural de Cuenca, fundador de un colegio español en Bolonia.

1572. Célebre matanza de protestantes durante la noche de dicho día en París.

Correo general.

MADRID 22 de Agosto.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse la competencia á que se refiere, entre la Audiencia de Burgos y el gobernador de la misma provincia.

Hacienda.—Reales decretos nombrando subdirector primero de aduanas á D. Emilio Abreu y Viana; administrador de la aduana de Irún á D. Luis Cabanillas é interventor de la misma á D. Julio de Santiago y Saenz Diez.

—A las cuatro de ayer tarde fueron botados al agua en el Ferrol con toda felicidad, dos nuevos buques de nuestra armada, el *Alfonso XII* y el *Vicealmirante MacMahon*, construidos en aquellos astilleros.

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

410. Toma de Roma por Alarico.

1270. Muere de peste en la conquista de Túnez el rey de Francia Luis III, canonizado santo á los diez y siete años de su muerte.

1367. Muere en Orvieto (Italia) el cardenal Albornoz, natural de Cuenca, fundador de un colegio español en Bolonia.

1572. Célebre matanza de protestantes durante la noche de dicho día en París.

(1) Ensayo cronológico de la Historia de la Florida.

(2) Id. id.

(3) Id. id.

CHICOS. Chula, Srta. Rosa Guijo. Gato 1.º, Sr. Luis Vila. Id. 2.º, Sr. Sebastián Alle. Chulo 1.º, Sr. Antonio Gonzalez. Id. de Consumos, Sr. José Rebo-rilla.

Sabie perpétuo, Sr. Manuel García. Hablador sempiterno, Sr. Antonio Gonzalez. Camarero, Sr. Suarez. Ratón 1.º, Sr. Francisco Márquez. Id. 2.º, Sr. Manuel Sagrario. Id. 3.º, Sr. Francisco Martos. Novio, Sr. Mendez. Ministros.—Señoritas.—Caballe-ros.—Soldados de todas armas.—Banda de música.—Idem de tambo-res.—Lanceros.—Resto de la com-pañía.

Los bailes son composición de don Manuel Guerrero y dirigidos por el mismo, tomando parte en ellos la primera bailarina en ambos géneros, doña Francisca Martínez y el primer bailarín D. José Guerrero y Cámara, la segunda bailarina doña Filomena Ovíes y todo el cuerpo coreográfico. La empresa no ha omitido gasto alguno para presentar a este ilustrado público esta obra exornada como co-rresponde a su argumento, habién-dose pintado dos preciosas decoracio-nes representando la primera la cá-mara de un buque y la segunda El Liliput, debido a los pinceles de los jóvenes artistas señores Mayol y Ca-raballos.

La sastrería, compuesta de 446 trajes, ha sido confeccionada por el señor Barla. Esta obra, cómico-lírico-bailable, es seguro ha de proporcionar pingües ganancias a la Empresa. Esta, atendiendo, sin duda, a la indicación que hicimos el lunes últi-mo, ha publicado la siguiente nota: «Para evitar entorpecimiento en las puertas se suplica que cada per-sona lleve su billete en la mano.»

Indicación.—Un colega hace la siguiente: «Sería muy conveniente para las muchas familias que desean asistir a la Exposición Marítima, y disfrutar de las fiestas y de aquellos hermosos días, que pueda combinarse y aprovecharse las mareas saliese un vapor de los dos que dan el servicio a dicho certámen, desde Puerta de Sevilla, haciendo escala en el pinto-resco muelle de Lacassaigne, donde se halla establecido un magnífico café restaurant, y continuando despues a los pabellones radiados de la Exposi-cion, a conducir y recoger pasaje de regreso a Puerta Sevilla ó muelle.

Estos viajes podrian anunciarse con anticipacion como ocurre con los va-pores al Puerto, para que el público supiera fijamente las horas de salidas y cuando la marea estuviese baja po-drian hacerse los expresados viajes, aunque más modestos, desde el muelle nuevo al expresado restaurant, y aquí los que gustasen podrian trasladarse en lanchas por el lago ó dársena, por cuyas dos partes tiene dos cómodas escalas para embar-carse. Creemos que para estos viajes de-bia fijarse un real por ida ó vuelta, estableciéndose abonos de 20 ó 25 viajes, con alguna pequeña rebaja.»

Condiciones.—Para proveer la plaza de recaudador de contribu-ciones de la segunda agrupación del distrito de Arcos de la Frontera, que comprende los pueblos de Bornos, Espera y Algar, se admitirán propo-siciones hasta el día 31 del actual, bajo las siguientes: 1.ª Antes de entrar en posesión del cargo, el aspirante a fiianza hipotecaria por el importe del cupo trimestral de los referidos puebls, ó la equivalente a dos terceras partes en valores públicos a precio de cotiza-ción.

2.º Se aceptará por el interesado la obligación de responsabilidad con arreglo a los artículos 159 y 161 de las instrucciones generales del Ban-co, y 3.ª Que como única retribución irá el recaudador una peseta por ciento sobre cuan-tas se recauden é ingresen,

siendo de su cuenta el pago de los cobradores que necesite, así como los gastos que origine la cobranza.

El trimestral á que hace referen-cia la primera condición es de 33.240 pesetas.

Aconecimiento taurino.—El domingo próximo tendrá lugar uno en el Puerto de Santa María. El es-pectáculo estará dividido en tres sec-ciones.

Hé aquí la Primera parte.—Pedirá la llave del toril, el entendido y arrojado pi-cador de caballos, jerezano, D. Pe-dro Martín Pérez, (Pandereta) mon-tando un brioso caballo y vestido con un magnífico traje confeccionado al efecto.

Despejo.—Gran cabalgata com-puesta de alguaciles, trompeteros, caballeros cubiertos con cotas de ma-lla, dalmáticas y escudos de la época: pajes, heraldos con estandartes; el Cid acompañado de sus pajes ar-mados y un guerrero de aquellos tiempos, portador de la lanza del mis-mo: representacion de cabalgatas históricas, formadas por gran núme-ro de caballeros.—Cuadrilla de Pe-pe-Hillo, compuesta de dos alguaciles, matador, sobresaliente, varilargueros banderilleros, cachetero, mozos con perros de presa y media luna, cer-rando la marcha de la cabalgata, la Cuadrilla de nuestros días, con alguaciles, espadas, picadores, han-derilleros, puntillero y toda la servi-dumbre del redondel.

Segunda parte.—Se lidiarán para estreno de la ganadería del Sr. Don Juan M. Heras, del Puerto de Santa María.

Tres hermosos toros de cinco años cumplidos. La tercera parte será a la usanza moderna.

La empresa del ferro-carril esta-blecerá trenes extraordinarios que se anunciarán oportunamente.

Sociedades secretas.—Dice *El Cronista* de Jerez: «Hemos oído asegurar que el abogado Fiscal sustituto de esta Audiencia don Maximiliano Infante ha salido para Grazelema a asuntos referentes a su cargo.

Se ha publicado en la prensa un periódico que se llama establecido un magnífico café restaurant, y continuando despues a los pabellones radiados de la Exposi-cion, a conducir y recoger pasaje de regreso a Puerta Sevilla ó muelle.

Estos viajes podrian anunciarse con anticipacion como ocurre con los va-pores al Puerto, para que el público supiera fijamente las horas de salidas y cuando la marea estuviese baja po-drian hacerse los expresados viajes, aunque más modestos, desde el muelle nuevo al expresado restaurant, y aquí los que gustasen podrian trasladarse en lanchas por el lago ó dársena, por cuyas dos partes tiene dos cómodas escalas para embar-carse.

Creemos que para estos viajes de-bia fijarse un real por ida ó vuelta, estableciéndose abonos de 20 ó 25 viajes, con alguna pequeña rebaja.»

Condiciones.—Para proveer la plaza de recaudador de contribu-ciones de la segunda agrupación del distrito de Arcos de la Frontera, que comprende los pueblos de Bornos, Espera y Algar, se admitirán propo-siciones hasta el día 31 del actual, bajo las siguientes: 1.ª Antes de entrar en posesión del cargo, el aspirante a fiianza hipotecaria por el importe del cupo trimestral de los referidos puebls, ó la equivalente a dos terceras partes en valores públicos a precio de cotiza-ción.

2.º Se aceptará por el interesado la obligación de responsabilidad con arreglo a los artículos 159 y 161 de las instrucciones generales del Ban-co, y 3.ª Que como única retribución irá el recaudador una peseta por ciento sobre cuan-tas se recauden é ingresen,

A fines de Agosto tuve que hacer ca-ma: ya no podia andar ni moverme: no podia con el peso de mi estómago: se habia declarado por completo la hidro-pesia. No habia más recurso que la operación. Y pásense ustedes, me practicaron seis en cuarenta y cinco días, prefiriendo morir ahogado antes que sufrir la sétima. Los tres años si-guientes he seguido sufriendo; el 83 tu-ve además ictericia amarilla; y del 83 a hoy catarros intestinales, sin apetito y sin hacer ejercicio; pues soy secre-tario de este Ayuntamiento. He tomado las aguas de Corconte, y como en dos años no he tenido mejoría, he resuelto no repetirlos y consultar con ese *Institu-to*, para que me manifieste si tengo cura, añadiendo que soy propenso a los vómitos y que arrojo cinco, seis y siete horas despues de haber comido. Pro-póngame el tratamiento interín remitido los fondos que para mi curacion exija.» En 1.º de Septiembre comenzó el tra-tamiento: se repitió el 28 del propio mes luego de haber notado alivio el Sr. Mar-tínez; el 16 de Noviembre tomó la ter-cera etapa curativa, diciendonos con fe-cha 28 de Enero del corriente año: «Aprovechada la última etapa de tratamiento, réstame manifestar á ese *Instituto* que mi estado es satisfactorio, en la buena manera como las digestio-nes se sucedan: sin dolor de ningún gé-nero; sin fatiga en mis ocupaciones de mesa; sin sanción en cualquier ejer-cicio corporal que haga; y por último, que no puedo por menos de consignar y de anunciar al público que si no acu-dio al digno *Instituto médico celular*, hu-biera sucumbido por cualquiera de las cuatro graves enfermedades que me han combatido a la vez y que me han curado.»

Hablan más los hechos en pró de la Escuela celular que todos los discursos.

(Villal-cazar de Sirga es de la provin-cia de Palencia.) El *Instituto*, fuerza es confesarlo, se multiplica y desvive cuando se trate de situaciones difíciles, en las cuales sale siempre airoso.» Gabinete, Pasajs Domingo, 1. Barcelona.)

Doce años de horribles dolores.—República Argentina, Córdoba 17 de Septiembre de 1878.

Sres. Lanman y Kemp. Nueva-York. Muy señores míos: He padecido durante doce años horribles dolores articulares á consecuen-cia de medicamentos mercuriales propi-nados a causa de dolencias sifílticas. Ha sido recien en el año p'p'do que han llegado a mi conocimiento los sor-prendentes efectos de la «Zarparrilla de Bristol.» A indicacion del acredita-do farmacéutico D. Remigio Ustariz y del doctor Zapata, mi médico, comencé a medicarme por medio de la Zar-parrilla que ustedes preparan. Puedo garantizar á ustedes que desde los pri-meros días en que empecé á tomar tal medicina noté una gran mejoría, y continuando su uso, dichos dolores han desaparecido por completo. En prueba de gratitud, escribo esta carta para los usos que más le convengan. Debo

agregar que sus preparaciones son en extremo buscadas aquí; habiendo ya tenido ocasion de ensayar su «Pecto-ral de Anacahuita» en un hijo mio, afectado de bronquitis aguda, el cual mejoró rápidamente despues de estar desahuciado. Sin más, soy de Vds. atento seguro servidor, Guillermo E. Neel, Calle de Entre Ríos, núm. 26. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vi-cente Ferrer y Compañía, de Barcelo-na. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

A las señoras.—Se encuentra en esta capital MADAME FALK, pelu-quera de SS. MM. y AA. RR., con un surtido de flores, peinas, perfumeria, peinados de archiduquesa, flequillos, rayas de tul de cabello, pelucas, erizo-nes, martaus, y cuantos caprichos se han inventado hasta el día para faci-litar toda clase de peinados. Hotel de Cadiz, plaza de la Constitu-ción. Nota.—Se peinan señoras a domici-lío.

Cupones de Exterior y Cubas.—Se toman los cupones correspondien-tes al vencimiento 1.º de Octubre al 4 % perpétuo exterior y de Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emi-siones de 1886 y 1880. Abarzuza y Compañía, Linares, 16. **Sociedad de Aguas Potables de Cadiz.**—Esta Sociedad hace saber al público que suministrará aguas de la Piedra al precio de noventa céntimos de peseta el metro cúbico, medida por contador. Tambien ha acordado suprimir las instalaciones a caño libre en el térmi-no de 8 días, y los que deseen consu-mir agua de los que las disfrutaban en estas condiciones lo solicitarán para ser suministradas por contador. Además se efectuarán instalaciones a los que las soliciten con una impor-tante rebaja en los precios que nasta ahora han venido rigiendo. Y por último, acuerda, en beneficio de los pequeños consumidores, supri-mir el mínimum de consumo, pagando los interesados la cantidad de agua que realmente usen. Cadiz 19 de Agosto de 1887.

INYECCIÓN SAEZ.—Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curación radical de los *Flujos de las vias urinarias*, y en los muy rebeldes, tomando interiormente

a la vez las GRAGEAS SAEZ. No pro-duce dolor alguno, y su empleo es fácil y está libre de peligros. De venta en las farmacias y droguerías a 12 rs. frasco. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez, Barcelona.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Obispado de Cadiz. SANTO DE HOY. San Bartolomé, apóstol y mártir; pa-trón de Albace y Santa Aurea, virgen y mártir.

SANTO DE MANANA. San Luis IX, rey de Francia; con-fesor y San Ginés de Arlel, mártir, indulgencia plenaria y absolución general en las iglesias del órden será-fico.

Liturgia.—Oficio y misa de San Bar-tolomé.—Rito doble de segunda clase color rojo ó encarnado.

CULTOS DE HOY. JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. En San Francisco. Mañana id.

Se manifiesta a lasoccho. MISAS CANTADAS. A las nueve en el Rosario, San Anto-nio, San Lorenzo y San Felipe Neri. A las nueve y media en la Catedral con procesión de tercia.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS. A las doce en el Rosario, San Anto-nio. San Lorenzo y San Francisco. A las siete continúa en San Francis-co la novena del Sagrado corazón de María.

Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY. Como en Cadiz.—San Tolomeo obispo y mártir.—San Patricio abad.—San Genesio, mártir.—San Jorge Limniota, monje y mártir.

SANTO DE MANANA. Como en Cadiz.—San Gerónico, mártir, obispo de Italia.—San Magín mártir español.—San Julian, mártir de Siria.—Santa Patricia, virgen y San Gre-gorio, obispo y confesor. Liturgia—como en Cadiz.

SECCIÓN OFICIAL.

Orden de la plaza del 23 de Agosto. Servicio para mañana: Jefe de día el señor comandante de Antillas don Enrique Viches Gutierrez. Parada, Antillas Hospital y provisiones, cuarto ca-pitán de Antillas.

Vigilancia por la plaza, Antillas. De orden de S. E., el teniente coronel mayor.—Manuel Fernandez. **Alcaldía Constitucional de Cadiz.** Reses cortadas en la Casa de Matanza el día 23 de Agosto, y precios que tu-vieron en el Mercado:

4	Carneros.	a 1'00 pts. cts. 41 k.
0	Toros.	
2	Bueyes.	
8	Vacas.	
4	Novillos.	1'47
7	Utreros.	156 a 426 r.
Echizos.		
7	Añosos.	
5	Terneras.	1'75

Suma total de kilos . . . 4302, k.

Cadáveres sepultados, 12.

SECCIÓN ASTRONÓMICA.

Afecciones de hoy. Sale el sol a las 5 23. Pónese a las 6 40.

Sale la luna a las 11 14 M. Pónese a las 10 24 M.

Observaciones de ayer. Temperatura 7 de la mañana, 25º cent. Temperatura 1 de la tarde, 30º cent. T.ª mas baja durante la noche, 22º cent. Altura barométrica mediana, 763 mm. (Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

SECCIÓN MARÍTIMA.

Movimiento de buques. ENTRADOS. De Tánger vapor Muley el Hassan, con reses vacunas. De Lisboa barca Elisa, en lastre.

SALIDOS. Para Algeciras, Málaga y Marsella, vapor Manuel Español, con carga gene-ral. Para Tánger vapor Muley el Hassan, con carga general. Para Sevilla balandra Amparo, en lastre.

Mareas de hoy. Pleamar, 5 37 M | Pleamar 6 1 T Bajamar, 11 49 M | Bajamar 12 24 N

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y COMPAÑÍA. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos. El vapor español

Anselmo, su capitán D. J. Navalgia, saldrá el miércoles 24 de Agosto, a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y COMPAÑÍA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Car-tagena, Alicante, Valencia, Barcelo-na, San Feliú, Cete y Marsella. El vapor español

Juana, su capitán D. J. Gastañaga saldrá el

viernes 26 de Agosto, a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Aleón y C.ª

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos. El vapor español

Norte, su capitán D. D. Beraza, saldrá el sábado 27 de Agosto, a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Baluarte, n.º 13, D. Juan Martín.

VAPORES DE MELITÓN GONZÁLEZ Y COMPAÑÍA. Para Málaga, Almería, Cartagena, Ali-cante, Valencia, Tarragona y Barcelo-na. El vapor español

Barambio, su capitán D. S. Piñole, saldrá el lúner 29 de Agosto a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15 D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑÍA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Car-tagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cete y Marsella. El vapor español

García de Vinuesa, su capitán D. F. H. Rubio, saldrá el martes 30 de Agosto a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Aleón y C.ª

SERVICIO DIARIO ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA **Vapor Emilia.** Salidas del Puerto. Salidas de Cadiz.

HOY.	
7 30 de la mañana	12 30 de la mañana
1 30 de la tarde.	2 30 de la tarde.
3 30 de la tarde.	4 30 de la idem.
MANANA.	
7 30 de la mañana	8 30 de la mañana
9 30 de la idem.	2 de la tarde.
3 30 de la idem.	4 30 de la idem.

Aviso interesante.—Los efectos empeñados en la Casa de Préstamos calle de Alonso el Sabio núm. 10, en los meses de Junio y Julio de 1886, que comprenden los números desde el 97,581 al 100,991, se venderán en pú-blica subasta pasado el plazo de treinta días, a contar desde hoy, si sus due-nos no se presentan a redimirlos ó re-novarlos. NOTA.—Tambien se venderán todos los lotes que contengan efectos de lana y que tengan seis meses cumplidos de empeñados por el daño que causa la polilla. Cadiz 1.º de Agosto de 1887.

Bazar Gaditano.—Fin de la rea-lización con 50 por 100 de rebaja.—Por-celana; cristalería; bronces; lámparas; relojes; candelabros; bisutería; herra-ge; papel pintado; artículos de piel; cuchillería; juguetes; objetos de escri-torio, y toda la variedad de artículos que han constituido siempre las consi-derables existencias de esta casa. VENTAS AL CONTADO.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal. Compañía cómico-dramática de Ma-ría A. Tubau, dirigida por D. Ceferino Palencia. Función para esta noche. *Batalla de damas.* *Registro civil.* Entrada principal, 1 peseta.—Al se-gundo y tercer piso, 75 céntimos.—Al cuarto, 50.

A las ocho y media. **Circo-Teatro Gaditano.** Funciones para esta noche: A las ocho. *Grandes y chicos.* Baile. A las diez. *Ave María Purísima.* Baile. *El fiñón de las desdichas.* Entrada general, 25 céntimos.

Telegrafía de Pabra.

Madrid 22 a las 6 de la tarde. Se han descubierto algunas irregu-laridades en la Aduana de la Hab-ana, habiendo sido presos algunos fun-cionarios. En un incendio que se ha produci-do en Valencia han resultado seis personas hechas carbon.

Madrid 23 a las 12-30 de la mad. Moret ha llegado a San Sebastian y el juéves regresará a Madrid. Se hacen comentarios respecto al viaje. Se ha aplazado la publicacion del decreto relevando a Salamanca del mando de la isla de Cuba.

Bolsa de Madrid del día 23. 4 por 100 int. 66.23. Id. exterior, 68.60. Id. amort. al 4 por 1

Tenia ó Solitaria

SE EXPULSA EN DOS Ó TRES HORAS TOMANDO LAS CÁPSULAS TENIFUGAS DE **Moreno Miquel,**

Medicamento sin rival en el mundo

ARENAL, 2. MADRID, Y PRINCIPALES FARMACIAS DE CÁDIZ

Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se recibe certificado a provincias extranjero y ultramar. Instrucciones gratis.

Depósito en el Puerto de Santa María: Farmacia de Piña.

Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 **L. LEGRAND** Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápidos-Perfumes

INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos a un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lápidos, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTÁNEAMENTE

EL CUTIS LA BARRA PAÑUELO ENCAJES LAS TELLAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cadiz con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

El 20 de Santander con escala en La Coruña el 21 y haciendo antes la de Liverpool el 27.

El 30 de Cadiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

El vapor

A. López,

saldrá de Cadiz el 30 del corriente mes.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore; Servicio á Ilo Ilo y Cebú.

Trece viajes anuales, partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Gádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de Cadiz el 17 de Setiembre.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.

La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para mas informes en Cadiz, Isabel la Católica, 3.

Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.ª

Para Puerto-Rico, Ponce, Habana, Matanzas, Cienfuegos y Santiago de Cuba.—El nuevo y magnífico vapor de 5,500 toneladas

Pío IX,

capitán don Vicente Llorca, saldrá de este puerto el domingo 4 de Setiembre admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas y cómodas cámaras.

Consignatario, Antonio M. de Pinillos, Santo Cristo, 2.

Línea Regular de Vapores Trasatlánticos DE E. PI Y C.ª

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Matanzas, Habana y Cienfuegos. El magnífico vapor trasatlántico

Ponce de León,

capitán D. E. Sevilla, saldrá de este puerto el miércoles 24 de Agosto, á las seis de la tarde con carga y pasajeros, a los cuales ofrece un esmerado trato en sus espaciosas y cómodas cámaras.

Consignatario, D. José Estéban Gómez.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

"UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Perfumerías de Rey Rosario 10, y Duque de Tetuan, 20.

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA

No causa irritacion ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los fujos (purgaciones) mas intensos.

Muy útil tambien como preservativo.

Exíjase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores.

SE VENDE EN FRASCOS CON O SIN TIRINGUIA.

FUNOUZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del Globo.

Establecida en 1835.

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis,

Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías. La Zarsaparrilla de Bristol se vende en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frasquitos pequeños como *Fórmula Bristol* es una falsificación.

PAPEL RIGOLLOT

ES NECESARIO EN HOJAS PARA SINAPISMOS INDISPENSABLE para las FAMILIAS y los VIAGEROS

DIPLOMAS DE HONOR Medallas de Oro y de Plata

EL VERDADERO Es superior a todas las CAJAS y en todas las HOJAS imitaciones que se han hecho, y se usa en todas las partes del mundo.

la FIRMA adjunta en tinta ROJA.

SE VENDE EN PHARMACIAS

24, Avenue Victoria, PARIS.

PARSONS Y GRAEPEL (antes DAVID PARSONS)

ALMACEN MONTERA, 16, antes 29

DEPÓSITO CLAUDIO COELLO, 43. Madrid.

Bombas y demás máquinas Catálogos gratis y francos.

NO EQUIVOCARSE

Con el nombre de

Colonial

se vende una IMITACION de los

acreditados chocolates

de la

COMPANIA COLONIAL DE MADRID.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la

COMPANIA COLONIAL

se reconoce por las dos palabras

COMPANIA COLONIAL

que figuran siempre juntas en la cubierta y por el aljunto

SEALO DE ANGORAS

en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPANIA COLONIAL

GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE FUENTE AMARGA.

CHICLANA, PROVINCIA DE CÁDIZ.

Cloruradas, sódicas sulfurosas, frias.—Las mas sulfurosas de España. Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado.

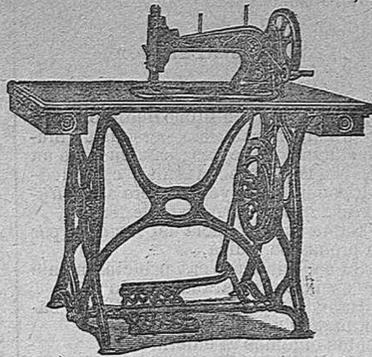
Grandes y recientes reformas en el Establecimiento.—Gabinete hidroterápico completo á la altura de los primeros de su clase.—Servicio de carruajes en San Fernando á la llegada de todos los trenes.

Temporada oficial desde 1.º de Junio al 31 de Octubre

Depósito de estas Aguas, en las principales Farmacias de España.—Para informes y pedidos, se dirigen á sus propietarios, HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ.—Cádiz.

MAQUINAS DE COSER

DE JOSÉ ÁLVAREZ PADIN Y COMPAÑIA. SAN FRANCISCO, NUM. 21.—CADIZ.



Único depósito autorizado por la Compañía Seidel y Naumann para la venta en Cádiz y su provincia de las ya tan conocidas máquinas de coser, sistema SINGER, perfeccionado, habiendo ganado en 1881, 82 y 83, los primeros premios.

Toda máquina legítima de este depósito es garantizada por la Compañía Seidel y Naumann.

La mejor máquina á mano, rvn . . . 500
Con mesa para familia . . . 630
Mayor para industriales . . . 770

En las ventas al contado se hacen descuentos considerables. A plazos, 10 reales semestrales.—San Francisco, 21, Cádiz.

Gran bazar de muebles de lujo

DE PRUDENCIO PERAL.

Cristóbal Colon, (antes Juan de Andas) número 14.

En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles, fabricados con solidez y elegancia, y á precios sumamente arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos á satisfaccion.

Perfumerías de Rey.

DUQUE DE TETUAN, 20, y ROSARIO, 10.

En estos establecimientos se continúan recibiendo los artículos siguientes: Verdadera grasa para hacer crecer y detener la caída del cabello. Col-cream superior de flores de rosa á la glicerina para suavizar el cutis y darle frescura.—Aceite de Quina para hermear el cabello y darle flexibilidad. Vinagre aromático anti-epidémico, el mas reconocido como el mejor de los vinagres para el tocador.—Glicerina refrescante para dar transparencia y aterciopelado al cutis.

Elixir para la conservacion de la dentadura, de los mejores especialistas de estos alicientes.—Peines, batidores, cepillos de todas clases.

BAZAR INGLÉS,

Almacen de ferreteria al por mayor y menor. SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.

Camas de hierro y de latón.
Cojines de muelle y de crin vegetal.
Lámparas y candelabros
Baños, jarrós y cubos para tocador
Batería de cocina.
Cubiertos de metal blanco y cuchil erie.
Cepillos, plumeros, esponjas, hules y gaitaparchas.
Cocinas económicas.
Herrajes, herramientas



y clavazon.
Alambres, telas metálicas y muelles para asientos.
Bombas y filtros para agua.
Tubería de plomo, hierro, latón, goma y lona
Cajas de hoja de lata.
Grifos de latón de varias clases.
Chapas de hierro, zinc, plomo, latón, cobre, níquel y goma.
Arcas de hierro.

DEPÓSITO DE HIERROS Y ACEROS EN BARRAS DE TODAS CLASES.